

La democracia y sus principios en Movimiento

Formación para militantes y simpatizantes de Movimiento Ciudadano



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

Dinámica de presentación

**Nombre
y ¿Qué causa te mueve?**



Acuerdos

1. Puntualidad.
2. Escuchar en silencio otras participaciones.
3. Intervenciones breves.
4. Participación activa.
5. Discreción y respeto a lo que se comparte.
6. Celulares en silencio: sólo urgencias.

Quien esté de acuerdo, levante la mano.



Un Acuerdo más

Hablaremos de **PERSONAS**, como el Art. 1º de la Constitución: nosotras, las (personas) candidatas, gobernadoras, militantes, etc.

¿Estás de acuerdo? levanta la mano.



Índice

Objetivo

Los Estatutos son las reglas del juego

1. Por qué y para qué tenemos Estatutos
2. Los órganos de decisión
3. Movimientos, Consejos Ciudadanos, Fundaciones y Órganos de Control
4. Qué significa ser militante. Derechos y obligaciones de la militancia

Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG)

1. Marco conceptual. Qué es y qué no es. Cómo identificarla
2. Cómo prevenirla
3. Atención inmediata
4. Cero tolerancia a la violencia política de género

¿Qué te identifica como parte de la Fuerza Naranja?

1. Qué significa Identidad, y qué, identidad partidista
2. Origen e implicaciones de la "Social-Democracia"
3. La ruta partidista (PAN, PRI, PP, PFCRN, PT, PRD, morena...) y la Social Democracia en México. Qué "no soy"...
4. Declaración de Principios y Carta de Identidad (6 Ejes)



Objetivo

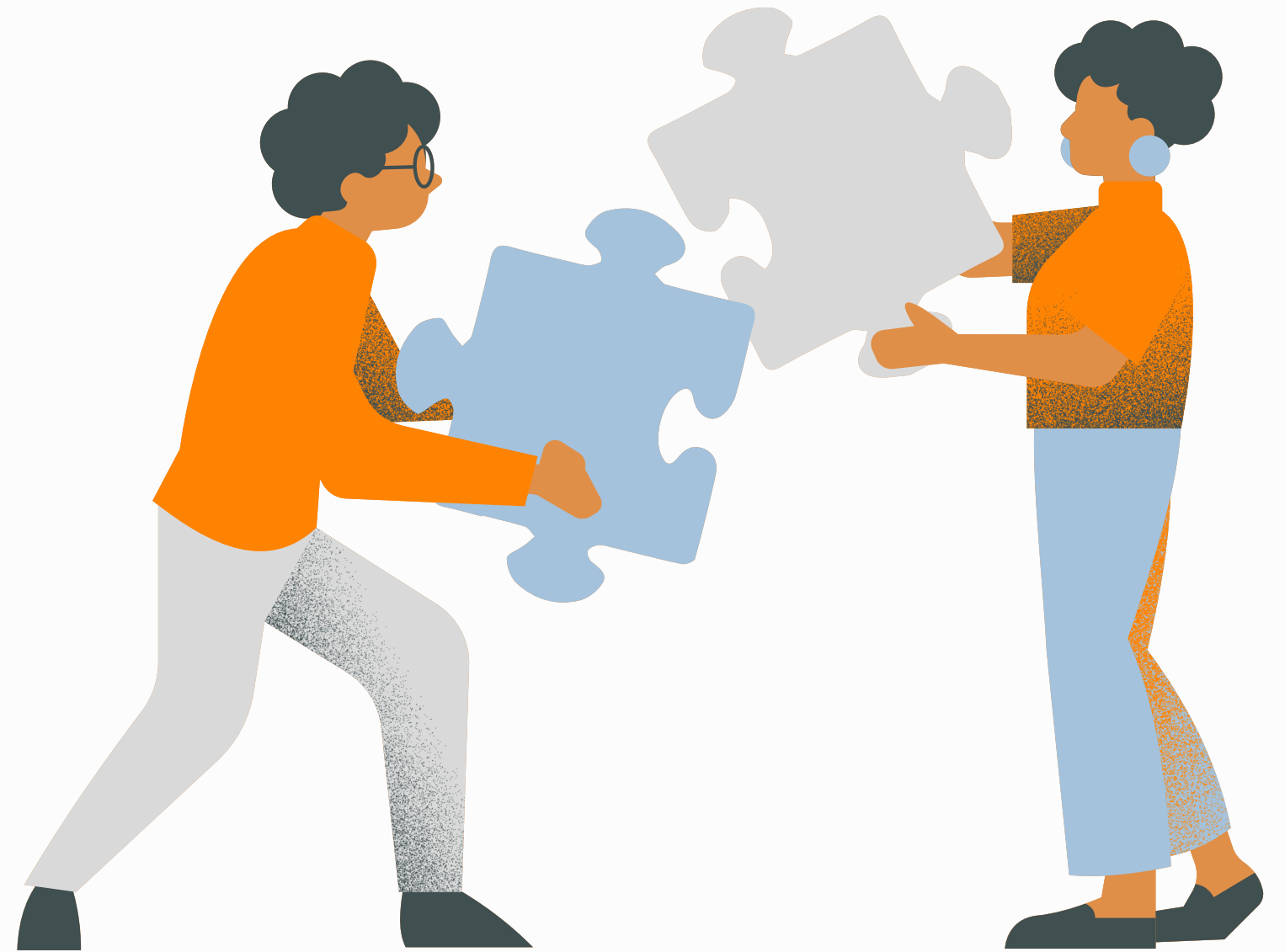


Que las participantes

- Reconozcan la importancia de identificarse con los principios Socialdemócratas de Movimiento Ciudadano, y
- Se comprometan a: Tolerancia Cero a la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**



Los Estatutos son las reglas del juego



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

Derechos y obligaciones como militante

Toda ciudadana/o en pleno goce de sus derechos políticos, puede solicitar su afiliación como militante, simpatizante o adherente de Movimiento Ciudadano

Movimiento Ciudadano promoverá que sus simpatizantes o adherentes puedan participar en igualdad de condiciones en órganos de dirección y cargos de elección popular.

Estatutos

- Toda persona puede solicitar su afiliación como militante, simpatizante o adherente.
- Se compromete a aceptar y cumplir la Declaración de Principios, la Carta de Identidad, el Programa de Acción, así como los Estatutos y reglamentos.
- MC garantiza la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres en todos sus niveles y espacios de acción y decisión.
- MC garantiza la Paridad y alternancia entre los géneros en postulación de candidaturas al legislativo federal y local.
- Debe alcanzar participación numérica **PARITARIA** en los órganos de dirección nacional, estatales y de control nacional.



Video

Video de la caída del muro de Berlín

https://www.youtube.com/watch?v=cjt-pD_FwOA&t=68s



Instancias y órganos de dirección de MC

Ámbito nacional:

- Convención Nacional Democrática.
- Consejo Nacional.
- Coordinadora Ciudadana Nacional.
- Comisión Permanente.
- Comisión Operativa Nacional.
- Consejo Consultivo Ciudadano.

Ámbito estatal:

- Convención Estatal.
- Consejo Estatal.
- Coordinadora Ciudadana Estatal.
- Junta de Coordinación.
- Comisión Operativa Estatal.
- Consejo Consultivo Ciudadano Estatal.

Ámbito municipal:

- Comisiones Operativas Municipales (en cabeceras distritales electorales federal y locales).
- Comisionada/o Municipal.
- Círculos Ciudadanos.
- Movimientos Comunitarios.



Órganos de dirección



Convención Nacional Democrática (CND): Órgano máximo de dirección y conducción general ideológica, política, económica y social.

Consejo Nacional (CN): Autoridad máxima durante el receso de la CND.

- Supervisar la ejecución de acuerdos y resoluciones de la CND.
- Nombra coordinadoras a nivel nacional.
- Modifica y aprueba los reglamentos.

Coordinadora Ciudadana Nacional (CCN): órgano ejecutivo de carácter colectivo y permanente. Representa a MC en todo el país y dirige la iniciativa política que orienta el trabajo en todas sus instancias, órganos, mecanismos y estructuras.

Integrada por coordinadoras/es de las Comisiones Operativas Estatales e integrantes de la Comisión Permanente, así como representantes de Mujeres en Movimiento, Jóvenes en Movimiento y Trabajadores y Productores en Movimiento, con acreditación estatutaria. Se organiza con 18 Secretarías.

a) Organización y Acción Política, b) Vinculación y Participación Ciudadana. c) Asuntos Electorales. d) Asuntos Legislativos. e) Asuntos Municipales. f) Asuntos Ambientales. g) Derechos Humanos e Inclusión Social. h) De las Personas con Discapacidad. i) Pueblos Originarios j) Movimientos Sociales. k) Organizaciones Sectoriales. l) Círculos Ciudadanos. m) Gestión Social. n) Asuntos Internacionales. o) Asuntos Jurídicos. p) Fomento Deportivo. q) Propaganda y difusión. r) Comunicación Social.

Órganos de dirección

Comisión Permanente (CP): Órgano de consulta, análisis y decisión política inmediata. Sus **decisiones** son **obligatorias** para todas/os.

Comisión Operativa Nacional (CON): Representación política y legal de MC, y dirección nacional. Emite convocatorias a procesos internos y cargos de elección.

Coordinación de la Comisión Operativa Nacional (CCON): Representación política y portavoz de MC. Hacer prevalecer el consenso y la armonía entre integrantes de la CON.

Instituto de Capacitación y Concertación Ciudadana (ICCC): educación y capacitación cívica de militantes, simpatizantes, adherentes y dirigentes. Coordina tareas de divulgación, investigación y estudio en materia de capacitación y formación para la participación ciudadana.

La CCN se erige en **Asamblea Electoral Nacional** (o estatal) cuando define candidaturas al ejecutivo o legislativo.



Vinculación con la sociedad

Movimientos:

- Mujeres en Movimiento.
- Jóvenes en movimiento.
- Trabajadores y Productores en movimiento.
- Movimientos ciudadanos de la sociedad civil.

Coordinación Nacional de Autoridades Municipales

Consejo Consultivo Ciudadano, instancia Autónoma y Permanente.

Fundaciones:

- Lázaro Cárdenas del Río
- México con Valores
- Cultura en Movimiento
- Municipios en Movimiento
- Úrsulo Galván.

Órganos de control:

- Comisión Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.
- Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria.
- Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos.
- Contraloría y la Auditoría Interna.
- Comisión Nacional de Gasto y Financiamiento.



Dinámica 1



En equipos. Se les entregarán tarjetas con los nombres de los órganos de decisión y otras tarjetas con funciones principales de cada órgano.

Instrucción: relacionen cada tarjeta del órgano de decisión con sus principales funciones. Pueden consultar su celular.

Al terminar, dialogarán sobre el caso que se les asigne: a qué órgano de decisión le corresponde resolver ese caso y cuáles son los principios de la Social Democracia que aplicarían para su correcta resolución.

Los equipos presentarán sus conclusiones y discutirán con el resto del grupo sobre competencias de los órganos, y sobre los principios que aplicaron tanto de MC como de la Social Democracia.





Cero tolerancia a la VPMRG*

1. Objetivo
2. Marco conceptual. Qué es y qué no es. Cómo identificarla.
3. Cómo prevenirla
4. Cómo atenderla
5. Cero tolerancia a la violencia política de género

*Fuente: Boletín Mujeres CDMX, 06-2024.
https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Publicaciones/Boletin_Mujeres_CDMX_06-2024.pdf



Dinámica 2

En un *Post it*, anota alguna experiencia que hayas vivido o atestiguado, de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

NO pongas tu nombre.

Anota el género de la víctima.





Dinámica 2

La (**persona**) tallerista, lee algunos.

Comenten:

- ¿Todas son VPMRG?
- ¿Hay algún sesgo en las víctimas: más mujeres, más hombres, igual?
- ¿Creías que esto no se daba en MC?



Qué es y qué no

Violencia contra las mujeres: cualquier acción o conducta que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado". Convención de Belém do Pará.

Violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG) es toda acción u omisión en contra de una mujer, en el ámbito político o público, cuyo objeto o resultado sea sesgar, condicionar, impedir, restringir, suspender, menoscabar, anular, obstaculizar, excluir o afectar el reconocimiento, acceso, goce o ejercicio de los derechos político-electorales de una mujer, así como el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo o función en el poder público. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, art.7, fracc. IX.

En los partidos, es frecuente que impidan o dificulten que las mujeres ostenten cargos directivos o sean seleccionadas como candidatas.



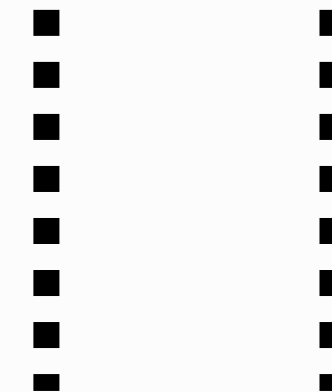


Dinámica 3

Divídanse en 2 equipos. Cada persona quedará al frente de una del otro equipo, a varios pasos de distancia.

Las del bloque "A" se aproximarán a la persona que está enfrente, preguntando si pueden acercarse.

Empiecen ahora.



Cómo IDENTIFICAR la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG)

Acciones que bloquean el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres.

Las víctimas directas pueden ser una o varias mujeres, y puede causar daños colaterales a familiares y quienes sostienen vínculos cercanos con ellas.

Claves para identificarla:

- Que se involucren estereotipos o roles de género (cuerpo, voz, roles de esposas, madres, etc.), que se “adaptan” a cada elección y contexto. Relacionados con “desafiar” normas tradicionales: uso de recursos, liderazgo, habilidades, poder etc.
- Impacto diferenciado en las mujeres: afectación desproporcionada a las mujeres.





“Durante mi cargo, fui perseguida y amenazada junto con mi familia. Instalaron un plantón en el Zócalo de Apango, incendiaron mi camioneta y muebles que sacaron de mi casa y del ayuntamiento, todo para que firmara mi renuncia.” *

Felicitas Muñiz Gómez, 2016, Mpio. Mártir de Cuilapan (Apango), Guerrero

** Boletín Mujeres CDMX, 06-2024.*

https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Publicaciones/Boletin_Mujeres_CDMX_06-2024.pdf

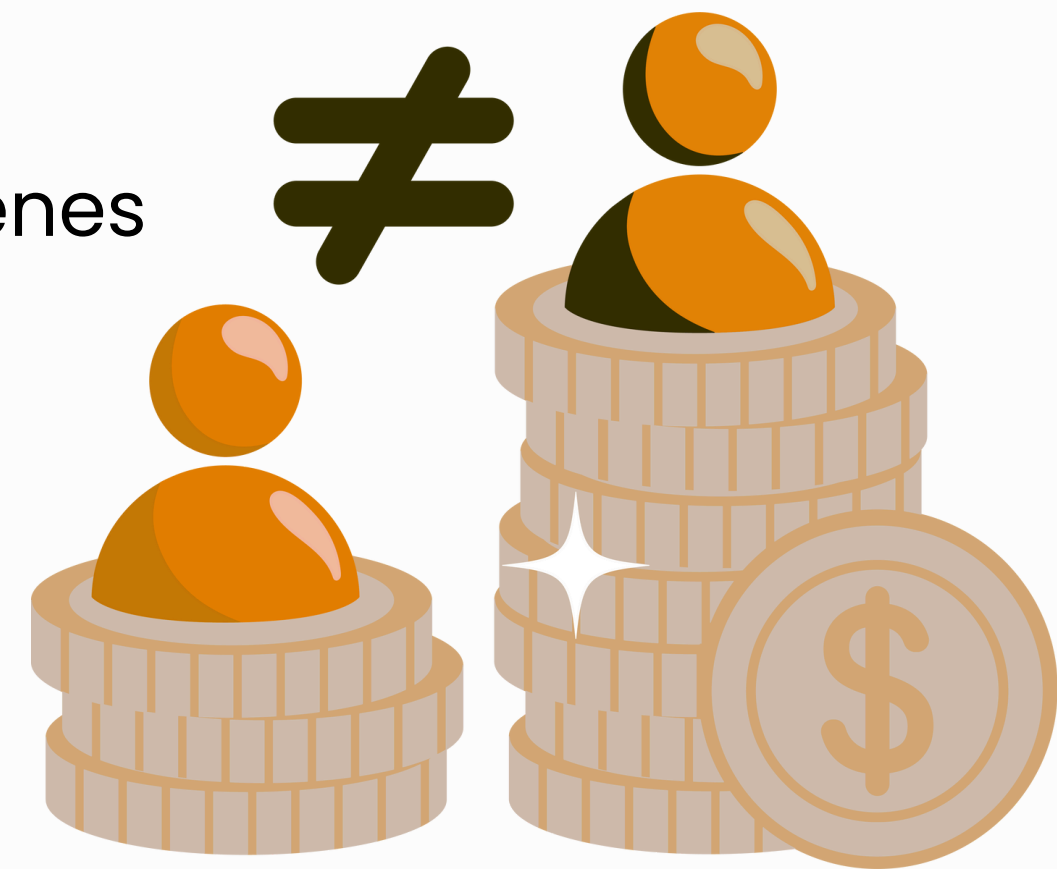
Cómo IDENTIFICAR la VPMRG

Manifestaciones visibles como golpes, lanzar objetos, secuestro, actos de naturaleza sexual (violación, acoso, tocamientos, comentarios sexuales no deseados), hasta el feminicidio.

Manifestaciones invisibles como amenazas de muerte, violación, divulgación de información personal, ridiculización o descalificación pública a sus propuestas, mensajes simbólicos que reproducen roles y estereotipos con la publicación de imágenes despectivas y altamente sexualizadas, negación de la existencia de las mujeres en política, negarle la palabra, apropiarse de sus ideas, rehusarse a recibir órdenes de una mujer u ocultar información importante.

Esto también se presenta en medios y Redes divulgando imágenes o notas tendenciosas que calumnian, descalifican, difaman o insultan a las mujeres, con base en estereotipos de género.

La violencia económica contra las mujeres se manifiesta en la distribución desigual de recursos –bienes y servicios–, limitar, retener o negar presupuestos **disponibles** a candidatas o a funcionarias, sobre el que ellas deciden.



"Durante un año sufrí violencia por parte de dos compañeros magistrados. Me intimidaban, revisaban mi computadora sin permiso y me ocultaban información clave para ejercer mi función." *

Yolanda Pedroza Reyes, 2021, San Luis Potosí.

** Boletín Mujeres CDMX, 06-2024.
https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Publicaciones/Boletin_Mujeres_CDMX_06-2024.pdf*



Cómo PREVENGO la VPMRG

1. Capacítate.
2. Dialoga con tus compañeros y toma medidas.
3. Pregunta a las mujeres qué viven o han vivido (EMPATÍA).
4. Reconoce y desenmascara la VPMRG o...
5. Podrían incluirte en el **Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de VPMRG** (Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género).



Reconoce y desenmascara la VPMRG en MC:

- Agresiones verbales, físicas, psicológicas contra ella y/o sus familiares.
- Agresiones en Redes o medios.
- Dañar sus bienes: incendiar su vehículo, casa, oficina.
- Negarle el apoyo del partido, de la militancia o simpatizantes.
- Ocultarle o distorsionar información.
- Impedirles o dificultarles ser autoridad en MC o Candidata.
- Intentar manipularlas o someterlas cuando ocupan un cargo o puesto.



Cómo PREVENGO la VPMRG

Reconoce la VPMRG

Entorno Digital:

- Crear y difundir campañas de difamación o generar cuentas o perfiles falsos de redes sociales, manipular y difundir imágenes o sonidos creados o modificados a través de IA.
- “Sicario digital” (LGAMVLV): actividad ilícita de empresas o personas contratadas, que ejercen violencia digital a través de perfiles y cuentas para atacar, humillar, calumniar, difamar, disminuir, amedrentar, amenazar, aterrorizar y ejecutar campañas negras en contra de una mujer política y con presencia digital, a través del uso de TICs, internet, RS y plataformas digitales.



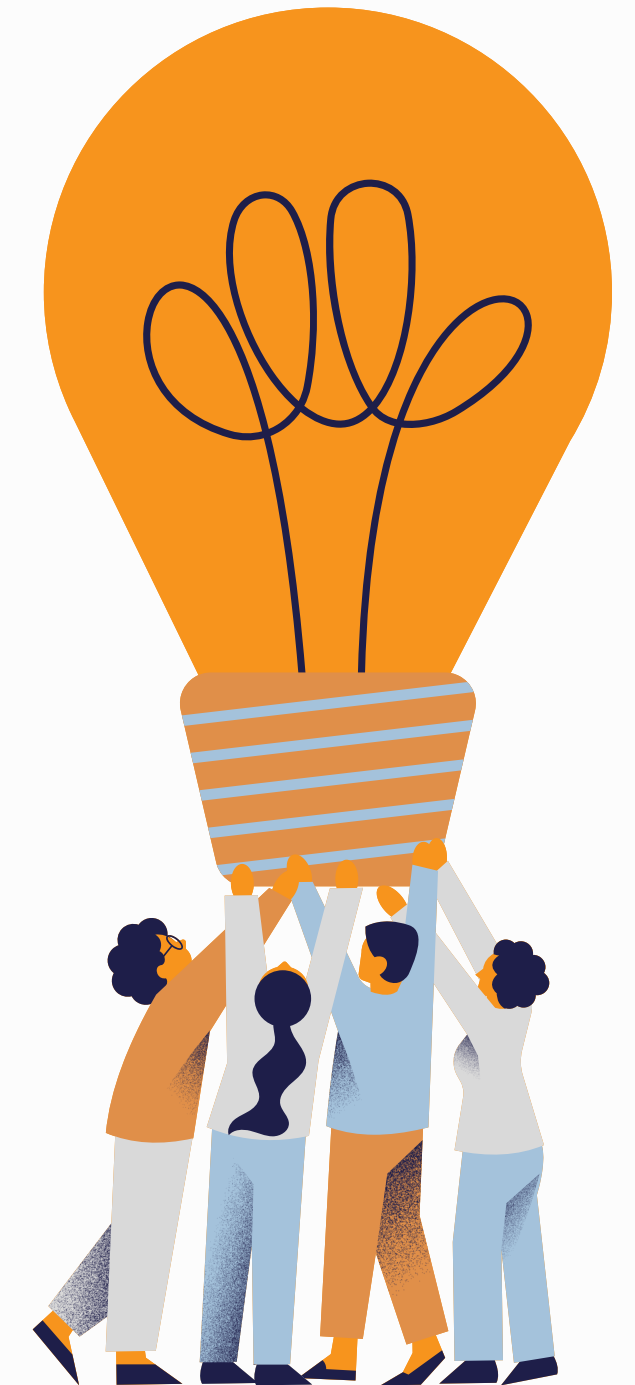
ATENCIÓN de la VPMRG

A la Víctima

- Atención inmediata (fijar TIEMPOS) y confidencial.
- No REVICTIMIZAR: anotar todo desde el inicio, apegándose al Protocolo, para no hacerle revivir la agresión.
- Al recibir la queja o denuncia, generar un ambiente **SEGURO**.
- Preguntarle si quiere o sugerirle alguna medida de protección.
- Hacerle saber que en MC, hay “Cero Tolerancia a la VPMRG”.

A probable responsable

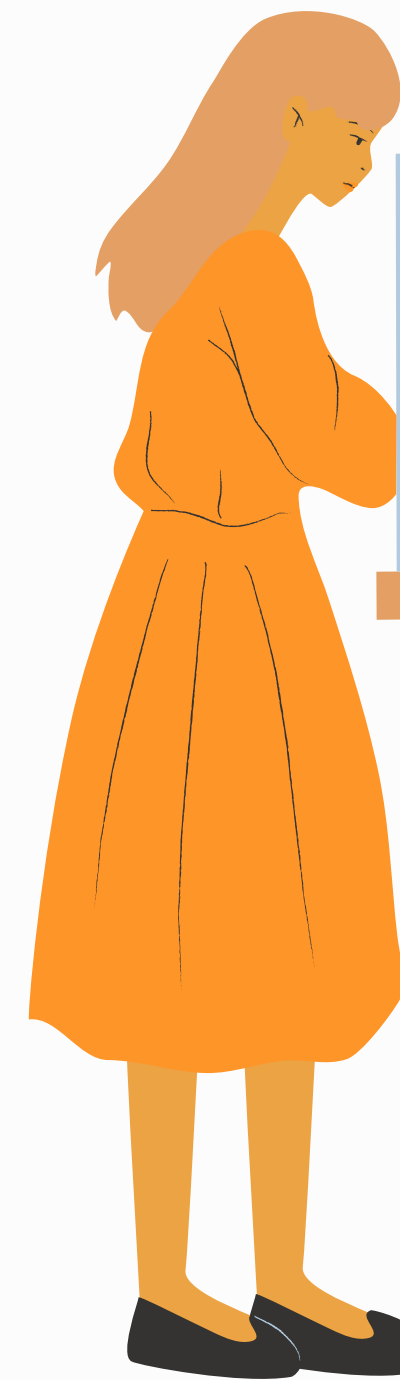
- Avisarle que tiene una queja por VPMRG que se investigará sin prejuicios.
- Avisarle que debe retirarse del espacio laboral mientras se desarrolla la investigación, como medida de protección provisional.
- Avisarle que NO puede tratar el caso con nadie hasta que se concluya.
- Asegurarle la Confidencialidad mientras concluye el caso.

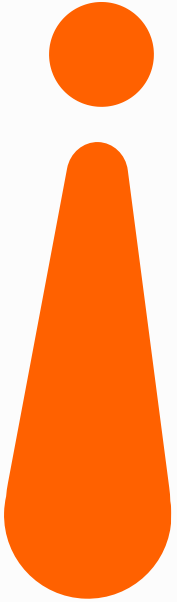


ATENCIÓN de la VPMRG


Investigación del caso

- Aplicar los principios rectores de Trato digno, Debida diligencia, Igualdad de oportunidades, Confidencialidad, Ambiente saludable y armonioso.
- Apegarse al proceso señalado en el protocolo: tiempos, formatos, etc.
- Escuchar a las dos partes, y los testimonios.
- Durante las entrevistas, usar los formatos del Protocolo para no revictimizar. Registrar desde el inicio, fecha, hora, lugar en que sucedió, nombres de quienes intervinieron, breve descripción de la situación.
- Determinar acciones a tomar de acuerdo al Protocolo, tanto de la Violencia como de falsas denuncias.
- Reunir medios de prueba: videos, fotos, documentos, testimonios, imágenes, textos de WhatsApp, correos, etc.





Ninguno de los Comités Ejecutivos Estatales de los partidos políticos con sede en la Ciudad de México, de acuerdo con el contenido en sus páginas web, contaba con un Protocolo armonizado con el marco jurídico local, a excepción del PAN CDMX, que lo publicó en 2022.



El Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (RNPS), al 10 de junio de 2024, cuenta con un registro total de 350 personas sancionadas (279 hombres y 71 mujeres). Oaxaca es la entidad federativa que concentra el mayor número de sanciones, seguida de Veracruz y Tabasco. El ámbito territorial, el municipal tiene 75.12% en incidencias de sanciones, el estatal 14.43 % y el federal 10.45%. En su mayoría, las personas sancionadas han sido presidentes/as municipales, ciudadanos/as y regidores/as.

Cero tolerancia a la VPMRG

Los partidos políticos son de los **espacios con mayor reticencia** a erradicar la VPMRG.

El amplio margen de libertad en la distribución de recursos financieros, materiales y humanos, su organización interna como contiendas y procesos de selección, asignación de cargos, acceso a información y toma de decisiones, **no ayuda a erradicarla**.

Deben sujetarse a las obligaciones y procedimientos que marca la Constitución y las leyes que los regulan.

Deben contar con un Protocolo interno de Prevención, Atención y Sanción a la VPMRG, y hacerlo público en la página web del INE.

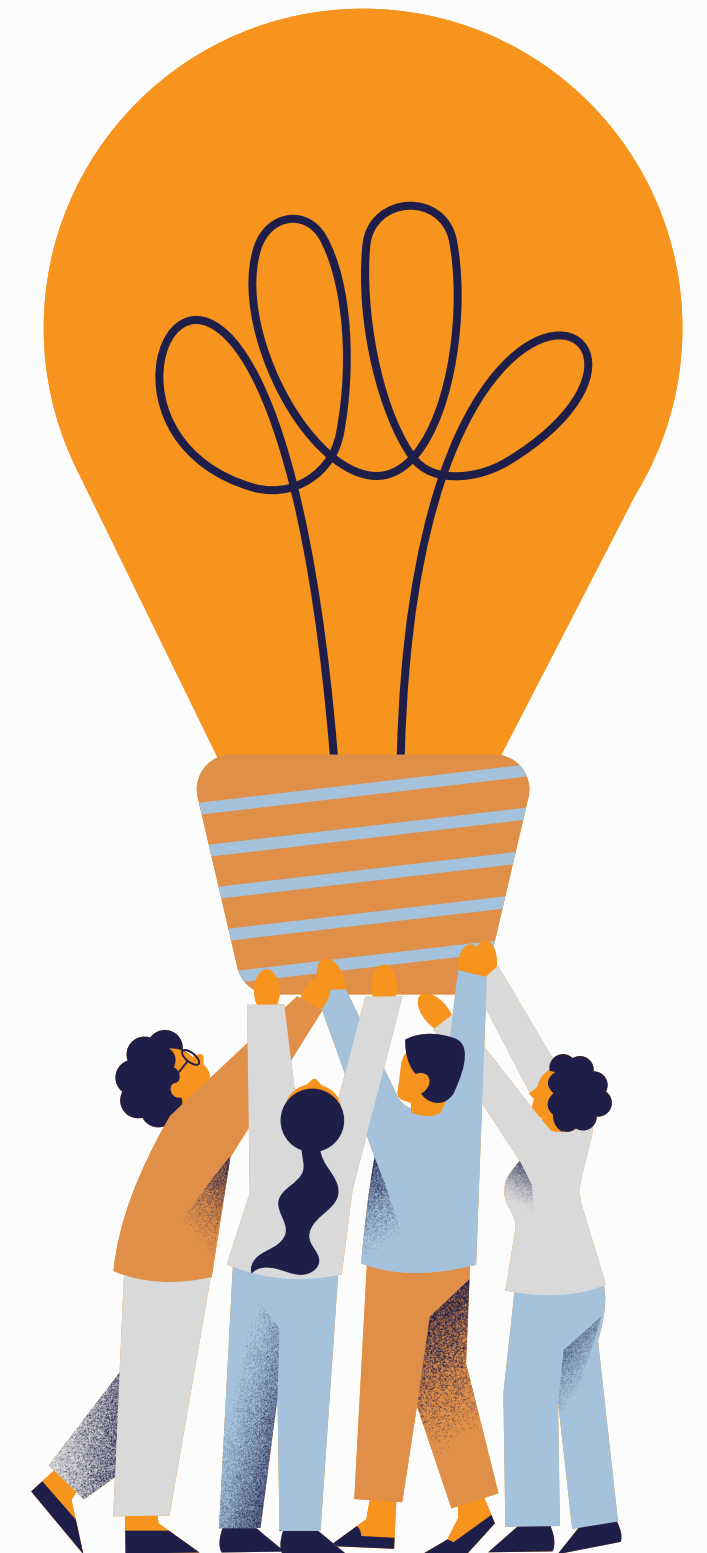


Dinámica 4

En equipos, amplíen la lista de ejemplos de los *posts* que llenaron al inicio, con acciones u omisiones de las que les “cayó el veinte”.

Discutan qué falta en MC para ERRADICAR la VPMRG y qué medidas adoptará cada participante.

El equipo elegirá una persona vocera para presentar 2 medidas prácticas de **Cero Tolerancia** que pueden adoptar en **SU VIDA DIARIA**.





¿Qué te identifica como parte de la Fuerza Naranja?

- **Igualdad:** Movimiento Ciudadano promueve que sus simpatizantes y adherentes participen en igualdad de condiciones, integren los órganos de dirección y candidaturas para cargos de elección popular.
- Todas las decisiones, recursos y programas responden a los derechos de las personas y aspiran a garantizarlos.

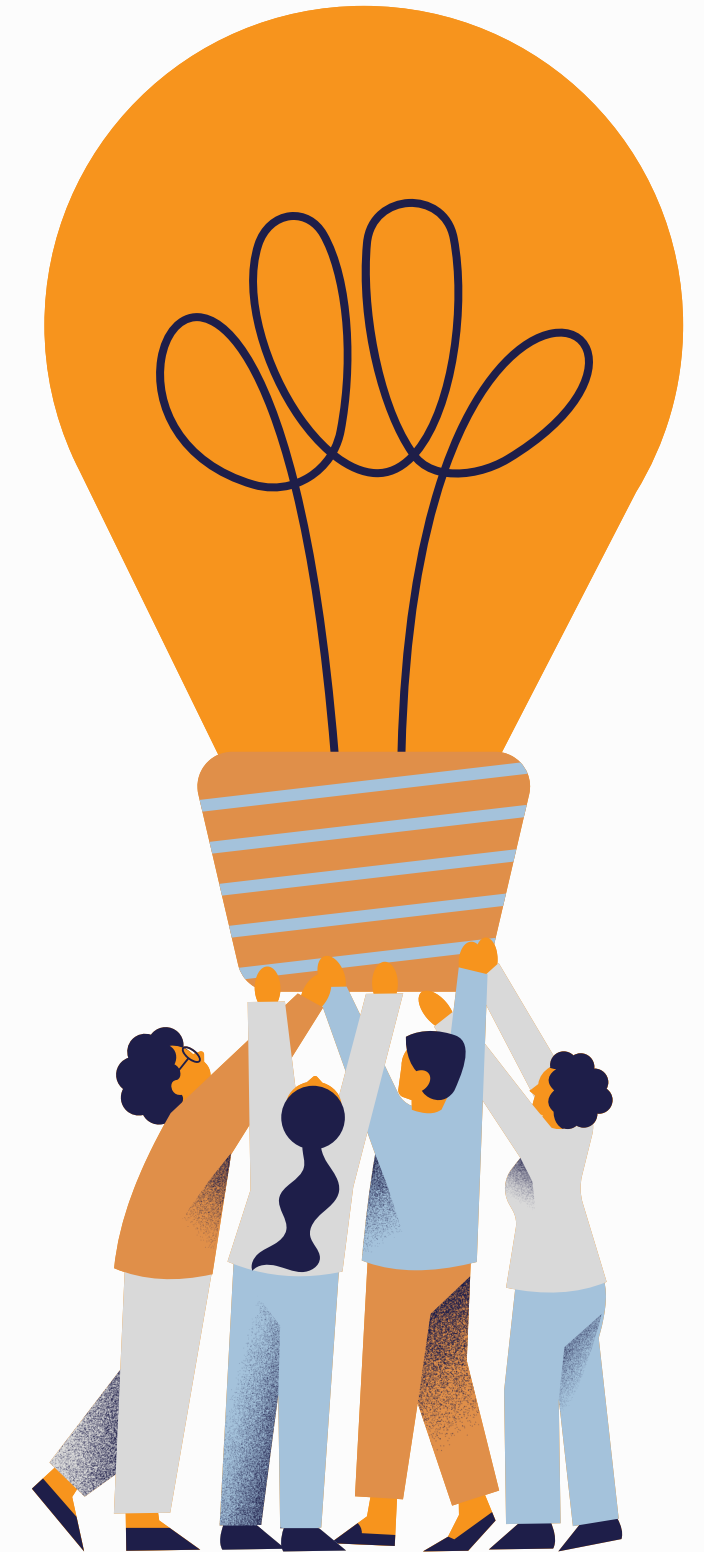




Dinámica 5.a

Individualmente anota los principios y valores en materia política que reconoces en tí.

Guarda el papel porque trabajaremos en él más tarde.



La ruta partidista y la Social Democracia en México

El sistema de partidos en México inicia en la década posterior a la Revolución, con la fundación del **PNR** en 1929 (se transformaría en el **PRI** en 1946), que intentaba pacificar los movimientos armados Postrevolucionarios. El PRI ha tenido una trayectoria ideológica cambiante, de nacionalista revolucionario en sus inicios, izquierda con Echeverría a derecha neoliberal tecnocrática a partir de 1984.

El **PAN**, un partido conservador que se oponía al anticlericalismo del PNR, se funda en 1939. Hasta 1950 solo existieron ambos: PAN y PRI.

En los años intermedios surgen algunos partidos de izquierda como el **PPS** (1948) y el **PFCRN** (1987) pero el sistema de dictadura de partido, la “dictadura perfecta”, acabaría con la creación de un 3er partido, el PRD, integrado por expriístas y la izquierda moderada.



La ruta partidista y la Social Democracia en México

En 1989 expriístas y la izquierda mexicana fundan el **PRD** y el año siguiente, la izquierda radical funda el **PT** (1990), de corte marxista-leninista. J. Glez. Torres crea el **PVEM** (1993) como una opción ecologista pero su comportamiento ha sido pragmático y ha formado alianzas tanto con la derecha como con la izquierda.

PAS (Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, 1998) y PANAL (Nueva Alianza, 2005), ambos de corte social demócrata, tuvieron una corta vida.

Convergencia por la Democracia se funda el 1º de agosto de 1999 y se convierte en Movimiento Ciudadano (MC) el 31 de julio de 2011.

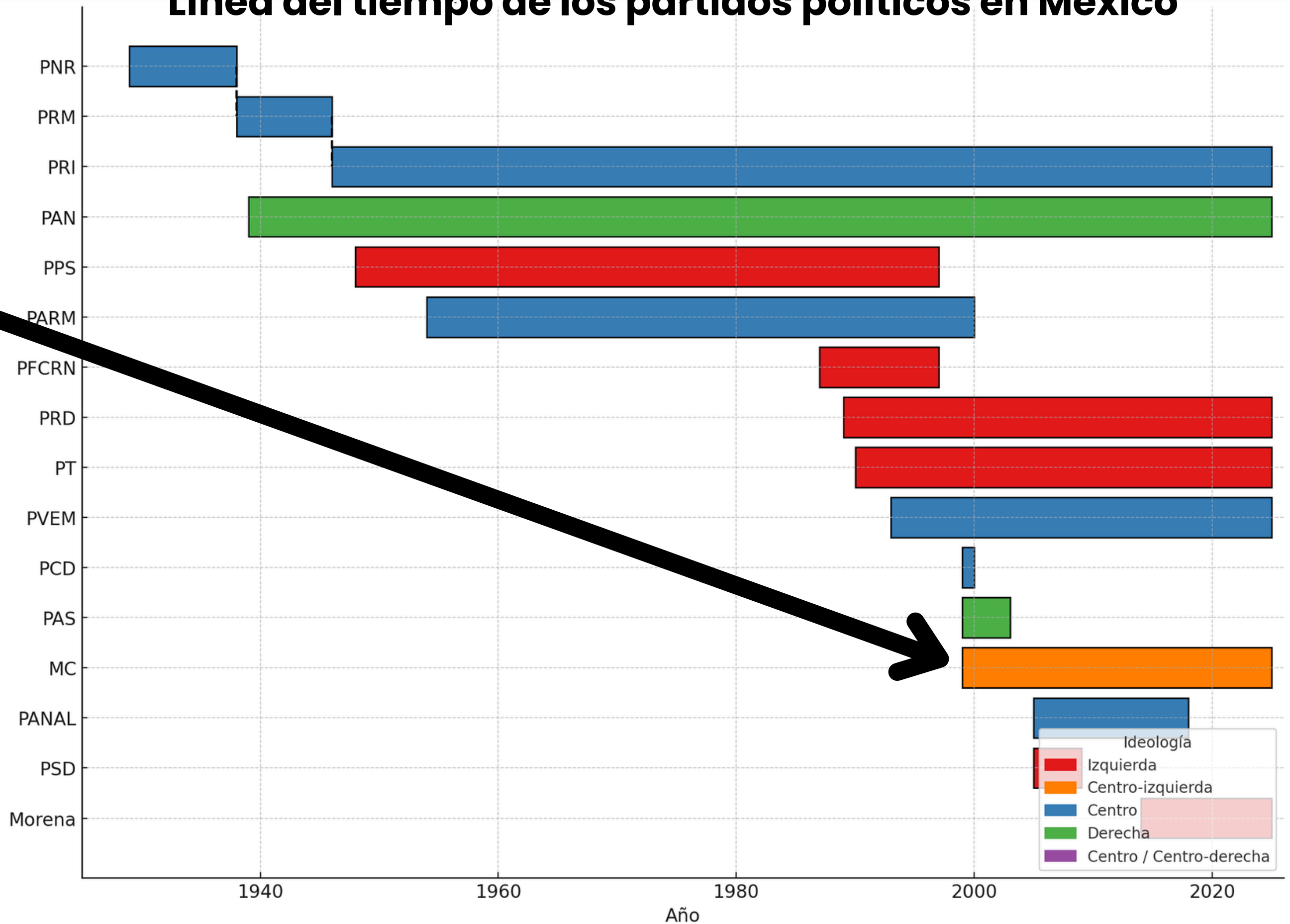
El partido nacional más reciente es Morena, que obtiene su registro en 2014.



Movimiento Ciudadano es el único diferente, el único que existe de centro izquierda.

SOCIAL DEMOCRACIA es su identidad.

Línea del tiempo de los partidos políticos en México



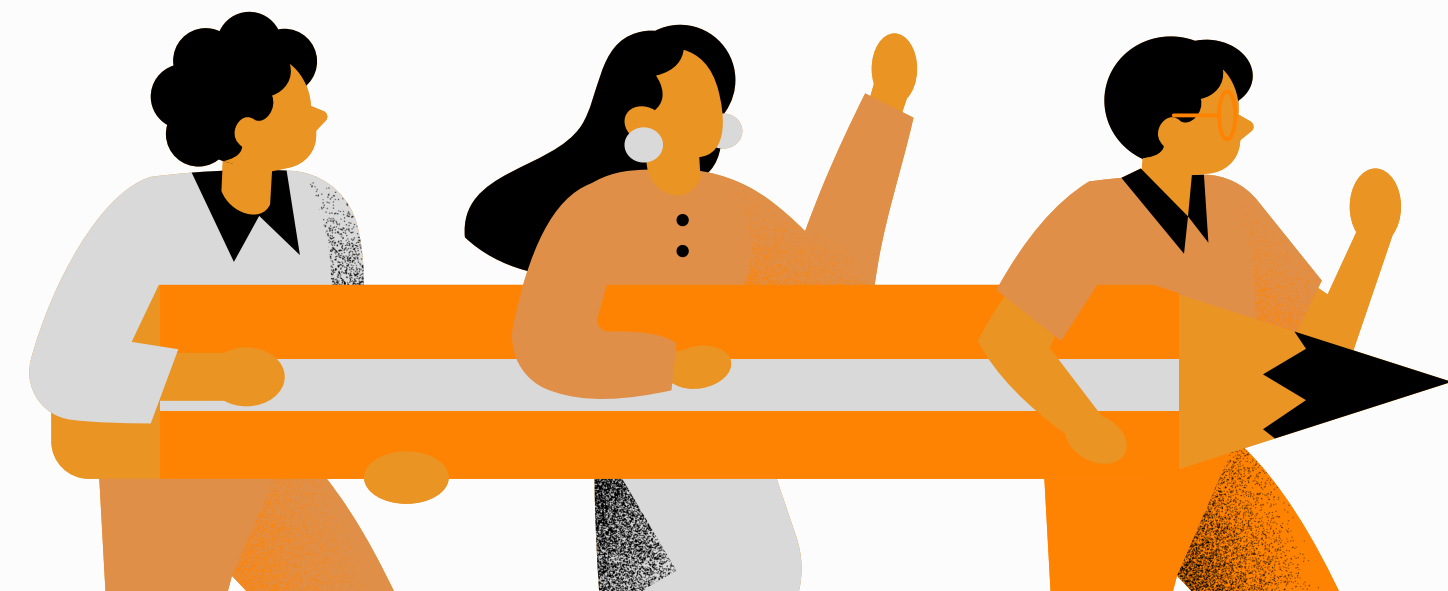
**Conversatorio “El Futuro de la Socialdemocracia” a cargo del ex presidente del
Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero.
2 de diciembre de 2021**



¿Hay futuro para la socialdemocracia en México? Quince tesis para construirlo

Jesús Rodríguez Zepeda

1. Sé socialista sin dejar de ser demócrata.
2. No te engañes: el molde de la justicia social no está en el pasado autoritario de México.
3. Olvida el romanticismo de la violencia redentora.
4. Pero no cedas ante el conservadurismo.
5. Lucha por la igualdad y no cedas ante los poderes fácticos.



¿Hay futuro para la socialdemocracia en México? Quince tesis para construirlo

Jesús Rodríguez Zepeda

6. Sé ambientalista en serio, porque en ello se te va, literalmente, la existencia.
7. Sin bromas, sé feminista.
8. Acomódate en el mundo de la diversidad: lucha contra la discriminación.
9. Si piensas que la educación es cara, prueba con la ignorancia
10. Cuida la salud de todos como la tuya propia.



¿Hay futuro para la socialdemocracia en México? Quince tesis para construirlo

Jesús Rodríguez Zepeda

11. Sin olvidar a los demás, pon primero a los trabajadores.
12. No olvides que al empresariado también le daña una gran desigualdad.
13. No reces donde no debes.
14. El mundo es un caos; por ello debes ser caopolita
15. No te traiciones: que tu organización persiga los fines de una genuina izquierda democrática.



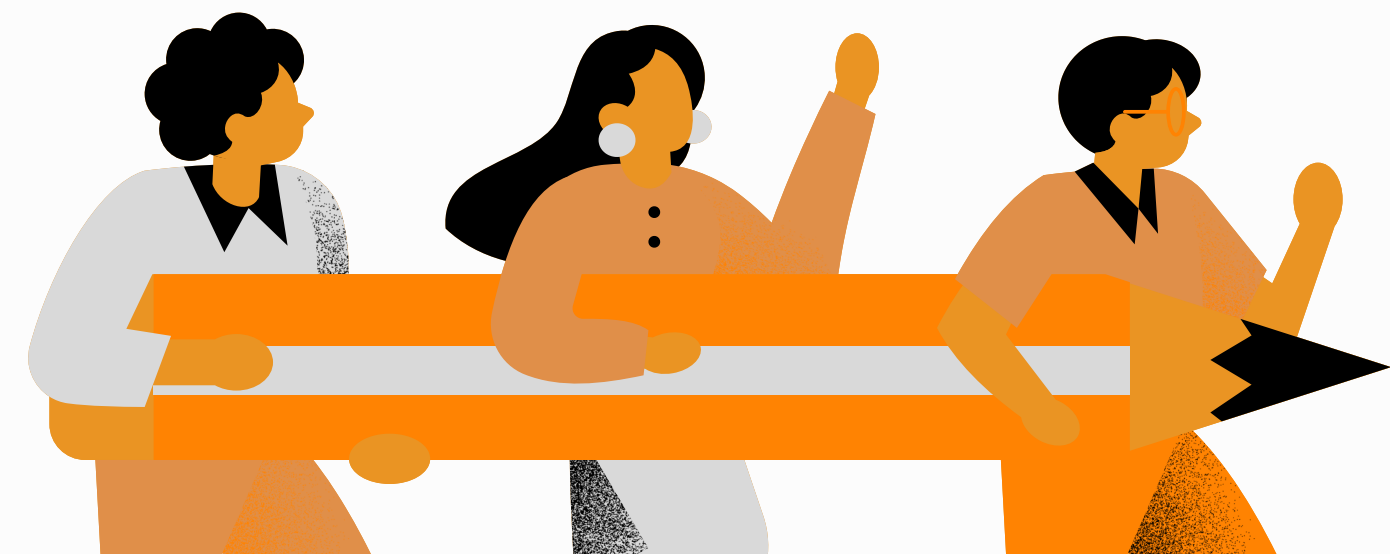
Social Democracia: orígenes e historia

Como señala la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el empleo decente y digno es la oportunidad de generar un ingreso justo y protección social para todas las personas trabajadoras.

MC respalda el sindicalismo y los derechos laborales, pues el trabajo digno y protegido por el Estado es la mejor forma de combatir la desigualdad y de promover la movilidad social sobre la base del mérito.

Para tener un trabajo digno...

Se necesitan salarios mínimos suficientes, salarios medios en ascenso, vacaciones, licencias de paternidad y maternidad, crecimiento laboral, seguridad en el trabajo y espacios libres de violencia.



Declaración de principios (DP)

Nuestras aspiraciones...

- Un país con igualdad, basado en la pluralidad y en la diversidad, la deliberación y el respeto mutuo, donde no exista un liderazgo único, ni gobiernos autoritarios o una clase o un grupo predominante.
- Una sociedad civil activa, responsable y comprometida con la construcción de su propio destino.
- Libertad de expresión, con medios autónomos, deliberación pública y gobiernos abiertos.
- El espíritu laico rechaza todo apoyo proveniente de extranjeros o de cualquier religión.
- Respetamos el principio de paridad de género en **TODO**.
- Aspiramos a un Estado de Bienestar, salud y protección social, sistema educativo inclusivo y movilidad social.
- Buscamos el derecho al cuidado a través de un sistema de cuidados anti-patriarcal.



Declaración de principios (DP)

- Derecho de las **mujeres** y niñas a caminar libres y seguras; y a decidir sobre su cuerpo.
- Un futuro **feminista** incluyente y sin discriminación.
- Nos comprometemos a conducirnos con perspectiva de **género e interseccionalidad**, garantizando el empoderamiento y su participación efectiva.
- Concebimos la **educación** como un motor indiscutible de la movilidad social y de la igualdad sustantiva, esta será una educación pública inclusiva y de calidad.
- Creemos en la **justicia restaurativa**.
- Buscamos romper la impunidad y la **desmilitarización** con una perspectiva de **seguridad** ciudadana.
- Buscamos garantizar un medio **ambiente sano**, energías renovables y menos contaminantes.
- Fomentamos un diseño de **gobernanza** donde **participen todas** las personas.



Carta de identidad

La Carta de Identidad contiene **6 ejes** y 40 compromisos. Es el nuevo pilar de los documentos básicos de MC, es complementaria, armónica con la ideología y parte integral de la declaración de principios que orientan el Programa de Acción.

Eje 1: Democracia social

Estado de derecho como guía de la paz y de la igualdad sustantiva, a partir de la voluntad y la participación ciudadana.

A favor del **Estado laico**, **respeto a las instituciones** y a la ley, el **sindicalismo**, agrarismo, los derechos laborales y el **trabajo digno**.

Eje 2: Seguridad y paz

A favor de la **paz** y de la resolución de conflictos por medio del diálogo y la razón, así como la **justicia transicional**.



Carta de identidad

Eje 3: Garantía de derechos

Contra la discriminación, a favor del derecho a la **salud** sin límites, una **educación** que edifique las oportunidades de crecimiento, una política de **cuidados** integral y el derecho de las personas a **decidir** con libertad **sobre su cuerpo**. En **contra** de toda **violencia**, cuestionando siempre los **roles tradicionales** que construyen una barrera invisible y techos infranqueables.

Poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas: Si no eres tú, ¿quién?



Carta de identidad

Eje 4: Desarrollo económico e igualdad

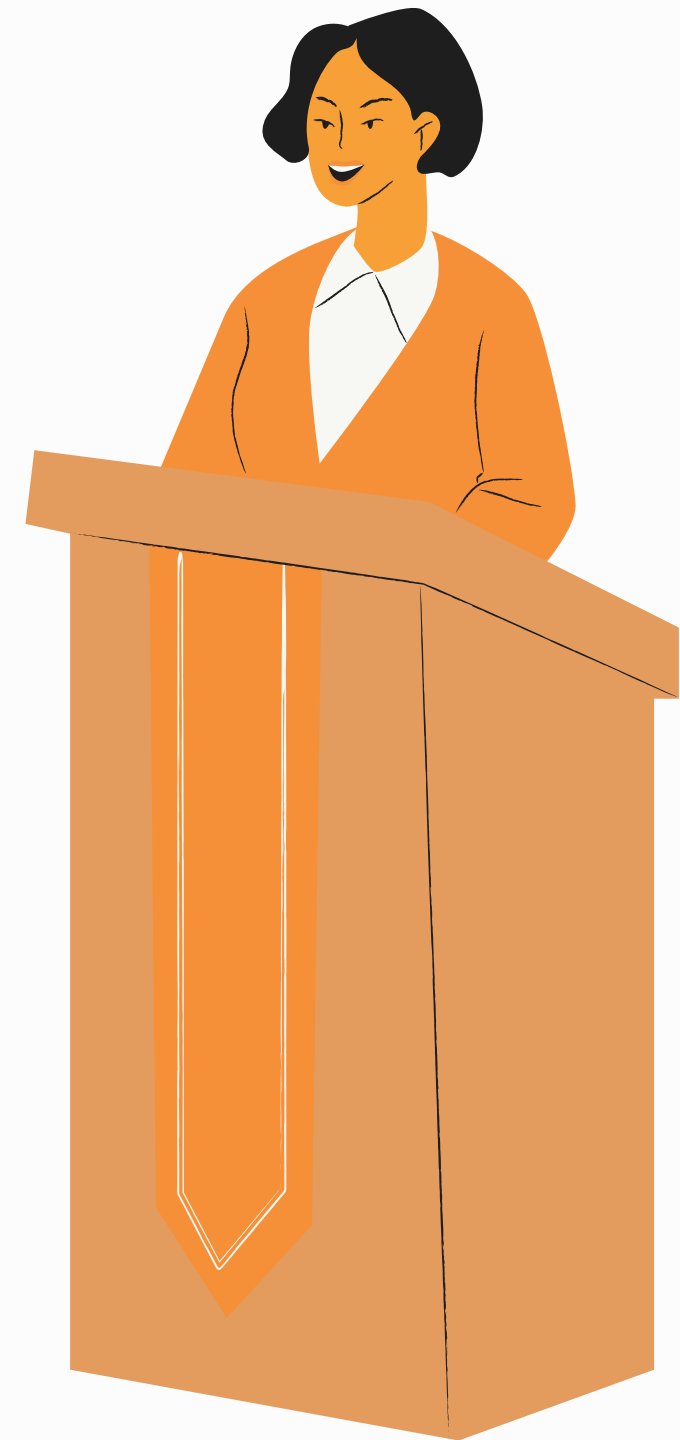
Estado **redistributivo**, una política fiscal progresiva, **federalismo y municipalismo** popular.

Eje 5: Protección del medio ambiente

Energías limpias, sustitución de petróleo y gas.

Eje 6: Calidad democrática en la gestión pública

Combate a la corrupción desde sus causas, contra el reparto **clientelar** de los dineros públicos para ganar adeptos y de la **exclusión presupuestaria** para someter y castigar adversarios.

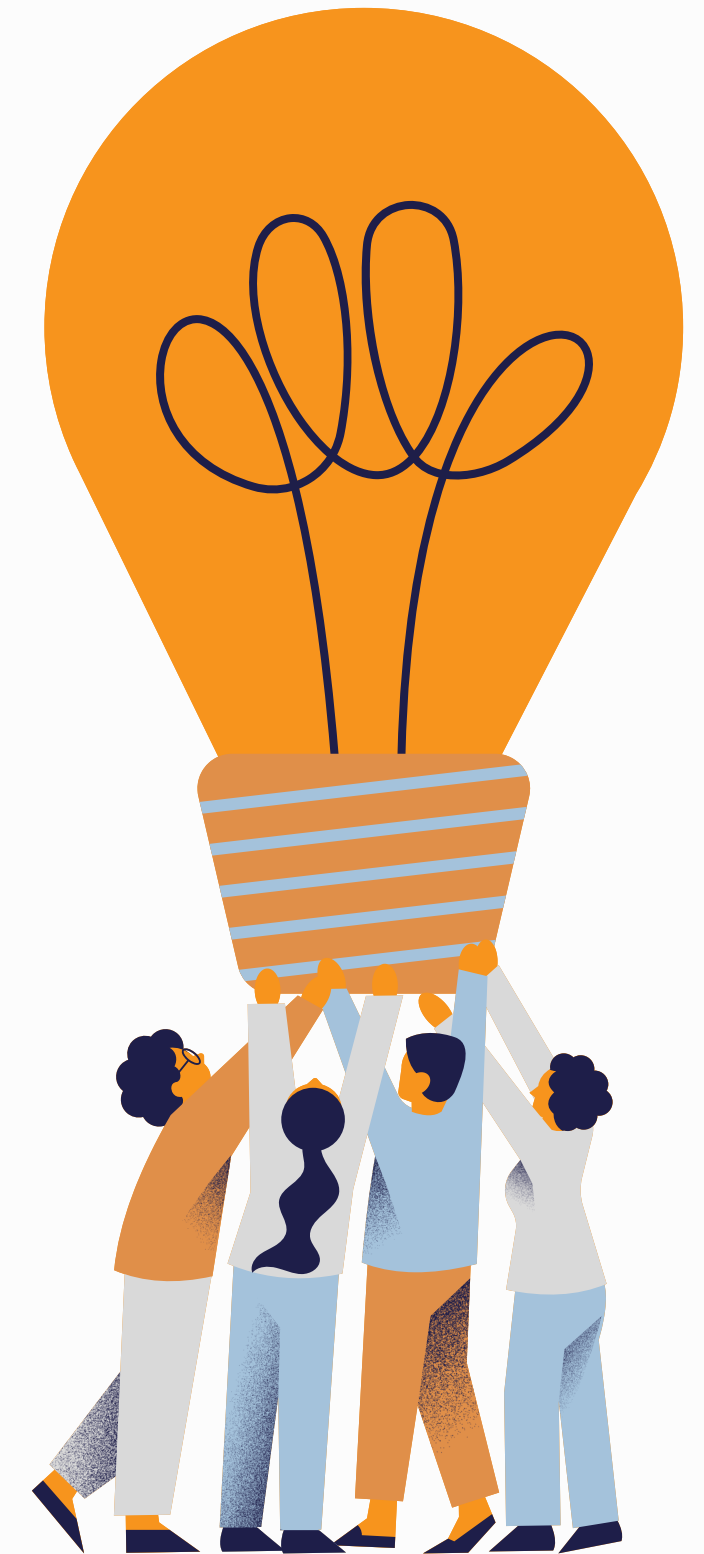




Dinámica 5.b

Saca el papel donde anotaste los principios y valores en materia política que reconoces en tí.

Contráctalos con los 6 Ejes de MC.





Dinámica 6

Mi contrato de amor y buen trato

Acciones para mi

Acciones para MC



Videografía

1. Poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas: Si no eres tú, ¿quién?
2. Tipos de violencia contra las mujeres
3. ¿Qué es la violencia contra las mujeres?
4. <https://youtu.be/G5KR0DJ2-Fs?si=39Dyd07Pk6ua7cYE>
5. <https://youtu.be/2TNDX6A2JUc?si=oRGh3UQGIfhi-sFK>
6. https://youtu.be/UinELDHiRr0?si=Q9KIj2TbNbW_doOo
7. <https://youtu.be/umGdNlgiYA0?si=1FfXdwD-GjFgRlie>
8. https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2024/02/Enfrentando_la_violencia_politica_contra_las_mujeres.pdf
9. https://www.youtube.com/watch?v=cjt-pD_FwOA&t=68s Muro de Berlín



**Te invitamos a revisar
nuestro micrositio**

